



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO 2017



CONTENIDO

CARTA DE REFRENDO Y COMPROMISOS

INTRODUCCIÓN

I. DERECHOS HUMANOS

- 1) Equidad de género.
- 2) Acciones para prevenir y proteger a los trabajadores del acoso laboral, incluyendo acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.

II. LABORAL

1) Plataforma de becarios.

III. TEMAS AMBIENTALES

- 1) Comunicados internos para reducir el volumen de impresiones.
- 2) Campaña para el uso racional del agua y de ahorro de energía eléctrica.
- 3) Programa de rehusó de papel para impresiones.



Tijuana, Baja California, México, a 27 de febrero del año 2018

Asunto: Renovación del compromiso

Antonio Guterres Secretario General Naciones Unidas Pacto Mundial de las Naciones Unidas Naciones Unidas Nueva York, NY 10017 USA Presente.

A nuestros grupos de interés:

En TLC Asociados, S.C. estamos conscientes de la importancia de respetar y promover los derechos humanos en los ámbitos internos y externos en los que nos desarrollamos.

Aprovechamos la entrega de la Comunicación del Progreso (CoP) del periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, para formular las decisiones y acciones implementadas por la dirección de la empresa con motivo de la adhesión al pacto mundial.

Por ello, nos complace reiterar que TLC ASOCIADOS, S.C., reafirma su compromiso y apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Octavio de la Torre de Steffano

Director General



INTRODUCCIÓN

TLC ASOCIADOS, S.C. es una empresa cuyo objeto social es ofrecer servicios de apoyo, asesoría, capacitación en Comercio Exterior y Aduanas para que las personas adquieran conocimientos prácticos que se ajusten a las demandas laborales del mercado mexicano, también brinda protección jurídica sobre el patrimonio de las personas a través de auditorías e implementación de estrategias legales que permitan un mejor desarrollo de la actividad productiva de los actores vinculados al comercio exterior.

Lo que por supuesto redunda en la difusión de los derechos humanos que naturalmente se encuentran inmersos en este tipo de actividades económicas.

Ofrecemos:

- Soluciones garantizadas, y no desenlaces de coyuntura que pospongan eventuales perjuicios la empresa.
- Certeza en 100% de resoluciones favorables lo que se traduce en un ahorro para la empresa.
- Atención personalizada, nos involucramos en tus asuntos como si fueran nuestros.
- Capacitación, transformando lo complicado del Comercio Exterior en algo útil para su negocio. Convirtiendo al equipo de trabajo en el mejor activo de la empresa.
- Equipo con experiencia en el sector público y privado, entendemos los procesos y los transformamos en beneficios para nuestros clientes.

Desde el año 2014, somos orgullosamente parte del pacto mundial, y como consecuencia, se realizó una evaluación del contenido de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, integrando dichos principios a nuestras diversas áreas.



I. DERECHOS HUMANOS

1. Equidad de género

Desde nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2014, la participación femenina ha aumentado un 11% en las diversas áreas de negocios del Corporativo TLC Asociados, S.C, este aumento se ha registrado en su mayoría en los cargos de liderazgo. Lo que se traduce en el empoderamiento de la mujer dentro de la empresa y su influencia en la sociedad a través de las interacciones con nuestros grupos de interés.

Reflejo del compromiso con el pacto y las acciones adoptadas al seno de la organización para promover la equidad, logrando no solo un equilibrio de participación entre hombres y mujeres en las diversas áreas de negocio, sino que las mujeres representan mayoría, esto corresponde a más del 50% de los actuales integrantes.

Mantenemos nuestra política interna de equidad de género e igualdad de oportunidades de desarrollo para la promoción de los colaboradores que han demostrado mayores capacidades, aptitudes y actitud para el proyecto o área a cubrir, dejando al margen de la decisión cualquier construcción preconcebida sobre condiciones sociales y económicas, sexuales, religiosas, afinidades o gustos privados.





2. Acciones para prevenir y proteger a los trabajadores del acoso laboral, incluvendo acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.

Dando seguimiento a la importancia que representa contar con un entorno afable y digno que permita el correcto desenvolvimiento de las personas, que favorezca las condiciones para el mejor desempeño en sus actividades tanto laborales como personales y que propicie una sana convivencia entre todas las personas.

Se continuó con la difusión del tema a través de boletines internos y la integración de grupos de trabajo en cada área, a efecto de fomentar el respeto mutuo en la convivencia diaria, y evitar conductas, comentarios o acciones que pudieran resultar lesivas para alguna persona.

Se generó una política para la prevención de cualquier tipo de acoso dentro del centro de trabajo, estableciendo medios de contacto que garantice la confidencialidad para que aquella persona afectada o que se haya sentido vulnerado su espacio personal con motivo de alguna acción, palabra o conducta recibida, pueda formular de forma anónima y directa su afectación, sin que vea menoscabado sus derechos con motivo de externar la situación que lo aqueja, de esta manera garantizando que no sufrirá represalias de ninguna índole por expresar su caso.

Adicionalmente TLC Asociados como procedimiento de Recursos Humanos ha implementado la firma de una carta donde los colaboradores y contratistas se comprometen a cumplir con los objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Se adjunta ejemplo del documento.



Carta Compromiso

Respeto por la Diversidad Cultural

TLC Asociados, S.C. es una empresa formada por varias y diversas culturas, por lo tanto, cada empleado de TLC Asociados, S.C. debe esforzarse en apreciar, beneficiarse, respetar y entender otras culturas y costumbres. Los empleados de TLC Asociados, S.C. no deben discriminar a otros, incluyendo por motivos de edad, discapacidad, origen, genero, raza, religión u orientación sexual.

<u>Compromiso con Derechos Humanos, el Medio Ambiente y Responsabilidad</u> <u>Social</u>

TLC Asociados, S.C. apoya y respeta, dentro de su habilidad razonable para influenciar, la protección de los derechos humanos internacionales expuesto de la Declaración Universal de los Derecho Humanos de La Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organizaciones Internacionales del Trabajo y El Pacto Mundial. En particular, TLC Asociados, S.C. da soporte a la erradicación de la esclavitud y el tráfico de humanos en todo el mundo y la eliminación efectiva de todas las formas de trabajo forzado y trabajo infantil que violen los estándares internacionales. TLC Asociados, S.C. utilizara este objetivo como criterio en la selección y manejo de los socios de negocios de TLC Asociados, S.C.. TLC Asociados, S.C. se esfuerza en tomar iniciativas que promueven responsabilidad hacia el medio ambiente y fomente el desarrollo y la implementación de tecnologías amigables al medio ambiente, procesos y productos. TLC Asociados, S.C. motiva a sus empleados a mostrar un fuerte sentido de responsabilidad social al servir a las comunidades en las que viven y trabajan.

Responsabilidad

Los empleados de TLC Asociados, S.C. son responsables individual y colectivamente de su comportamiento y acciones. Todos los empleados serán requeridos a cumplir con este Código de Ética y Conducta de TLC Asociados, S.C., el no hacerlo resultara en una apropiada acción disciplinaria. Los empleados de TLC Asociados, S.C. tienen la obligación de reportar las conductas de negocios no éticas, violaciones a las políticas de TLC Asociados, S.C., o cualquier acción deshonesta, destructiva o ilegal.

TLC Asociados, S.C. no toma represalias contra empleados u otros que, de buena fe, reportan lo que él o ella piensan que es una violación a ley, a este código, u, otras políticas de TLC Asociados, S.C. Cualquier empleado que tenga preguntas o dudas sobre la interpretación de este código deberá consultar con su líder o algún otro miembro de dirección o Recursos Humanos de TLC Asociados, S.C.



Proveedores y Contratistas

TLC Asociados, S.C. requiere que sus proveedores y subcontratistas cumplan con este código, que pudiera contener estándares más altos de los que son requeridos por sus leyes locales. A solicitud, el proveedor, deberá, por medio de (i) proveer información y/o (ii) permitir a TLC Asociados, S.C. o sus representantes el acceso a sus instalaciones, para verificar razonablemente y a juicio de TLC Asociados, S.C. que el proveedor , contratista o subcontratista cumpla razonablemente con los estándares de este código.

Todos los empleados de TLC Asociados, S.C. alrededor del mundo deben (1) firmar el párrafo siguiente y entregar una copia al encargado del departamento de Recursos Humanos, o (2) enviar un correo electrónico al encargado del Departamento de Recursos Humanos que contenga el párrafo siguiente.

He leído y comprendido el Pacto Mundial de las Naciones Unidas del que forma parte TLC Asociados, S.C. Que tiene vigencia del 4 de septiembre del 2014, y estoy de acuerdo en cumplir con todos los aspectos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nombre del Empleado:

Firma del Empleado:

Fecha:



I. LABORAL

1. Plataforma de Practicantes.

En TLC Asociados, S.C. reconocemos que las condiciones económicas y de empleo en el país no han sido las óptimas que permitan un adecuado desarrollo de las personas para alcanzar sus metas, conociendo la importancia que representa que los entes económicos se involucren vinculen con los jóvenes para que estos obtengan experiencia, desarrollen sus capacidades y mejoren sus habilidades, preocupados por las altas tasas de desocupación de los jóvenes hoy día, valorando que los jóvenes tienen mucho que aportar al sector productivo.

Como se indicó una vez que se identificó y se iniciaron las alianzas estratégicas con diversas instituciones educativas de nivel técnico y superior ubicadas en el municipio de Tijuana, Baja California, se ha logrado que los jóvenes se acerquen a la realidad en el comercio exterior a través de estadías temporales dentro de TLC Asociados, S.C.

En ese sentido, con motivo de estas alianzas y como consecuencia de la política, se ha logrado incorporar a jóvenes de diferentes áreas del conocimiento (legal, fiscal, administrativas, comercio exterior, aduanas), para ocupar alguna vacante e incorporarse a la organización.



II. TEMAS AMBIENTALES

Es innegable que cada actividad productiva o de servicios deja una huella en el ambiente, en nuestro caso como prestadora de servicios, utilizamos gran cantidad de hojas de papel para impresiones, sabemos que el uso indiscriminado de estos recursos provoca un fuerte impacto sobre él planeta, ya que la mayoría de estos recursos se desechan como basura.

En este escenario, se implementaron las siguientes actividades:

1) Comunicados internos para reducir el volumen de impresiones.

Como consecuencia de la campaña interna para difundir el consumo responsable de los recursos de que se disponen para el desarrollo de las actividades diarias, obtuvimos una reducción de uso de papel de 41% principalmente a través de las siguientes actividades:

- 1. Comunicados internos para reducir el volumen de impresiones.
- 2. Programa de rehusó de papel para impresiones.
- 3. Aprovechar medios ópticos y electromagnéticos para el almacenamiento de información.
- 4. Utilización de papel reciclado.
- 5. Impresión a doble calidad de borrador para aquellos documentos que no sean definitivos.
- 6. Revisar en versión vista previa a efecto de detectar errores en el documento y evitar la reimpresión de dicho documento.
- 7. Asignación de un lugar por dirección donde se colocará el papel que pueda ser reusable.
- 2) Campaña de sensibilización para el uso racional del agua y de ahorro de energía eléctrica.
- 3) Programa de rehusó de papel para impresiones.
- 4) División de basura para el reciclaje de la misma, colocados en el área de comedor.

Del mismo modo, se logró una reducción general de más del 30% en el consumo de energía eléctrica en los espacios que ocupan las oficinas centrales en Tijuana Baja California.



Se tiene planeado replicar estas acciones en otras de las instalaciones una vez que se concluyan los planes de desarrollo.

Sus comentarios, así como sus sugerencias sobre el formato del documento así como su contenido relativos al Informe Anual, en especial sobre cómo seguir mejorando el informe, iSiempre son bienvenidos!

Me despido de ustedes, no sin antes enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Octavio de la Torre de Steffano

Director General